



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de Julio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La crisis dispara las peticiones de justicia gratuita un 15 %
DIARIO CRÍTICO

Los vascos elegirán a los abogados de oficio

NEGOCIO

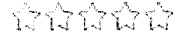
Letrados rechazan que los delitos de cohecho se resuelvan por la vía administrativa
SUR

Abogados del Mediterráneo analizan el turismo como vector del desarrollo
DIARIO JURÍDICO

Los abogados de Almería renuncian de forma masiva al turno de oficio
EL PAIS

La crisis dispara las peticiones de justicia gratuita un 15%

En concreto, a lo largo de los seis primeros meses del año se presentaron 24.351 peticiones, frente a las 20.752 del ejercicio anterior, un aumento que el ICAV achacó a la crisis.



No se han recibido valoraciones.

DIARIO CRITICO CV /PANORAMA-ACTUAL - Lunes 06 de julio de 2009 a las 15:00 h.

Las solicitudes de justicia gratuita crecieron un 14,8 por ciento en la provincia de Valencia durante el primer semestre de 2009, en relación al mismo periodo de 2008, según los datos hechos públicos este lunes por el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real.

El decano del ICAV presentó estos datos en un encuentro con los medios de comunicación al que también acudieron el presidente de la Asociación Internacional de Abogados (IBA), Fernando Peláez-Pier; el secretario general del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Joaquín García-Romanillos; el presidente y socio fundador del bufete Gómez-Acebo & Pombo, Fernando Pombo; y el abogado y tesorero del ICAV, Mariano Durán.

Por áreas, las que registran un mayor crecimiento son la laboral, con un 39 por ciento más de solicitudes, al pasar de las 427 a las 700; la civil, donde se ha pasado de las 2.272 de 2008 a las 3.384, lo que supone un 32,9 por ciento; y el área laboral donde se han recibido 12.130 peticiones frente a las 10.311 de 2007, es decir, un 15 por ciento más.

Por lo que se refiere al área de extranjería se ha producido un descenso del 17,7 por ciento, debido, según Real, a la menor llegada de inmigrantes. En concreto, las 1.438 peticiones de 2008 se han reducido hasta las 1.222.

En el caso de la violencia doméstica, se ha registrado un descenso "prácticamente inapreciable" del 0,7 por ciento, con un total de 3.203 solicitudes; mientras que las peticiones de turnos de oficio en asuntos relacionados con menores han crecido un 8,6 por ciento, desde las 1.720 del año anterior, a las 1.883 actuales.

Real señaló que la actual crisis económica "afecta a toda la sociedad", incluidos los abogados, ya que, "aunque existe más trabajo, también hay menos rentabilidad", reconoció. De este modo, también criticó que, pese al incremento de los concursos de acreedores, en Valencia "sólo" hay tres juzgados de lo mercantil que, son "insuficientes para la demanda"

Al respecto, Mariano Durán precisó que, para un volumen de solicitudes similar, Valencia cuenta con tres juzgados, frente a los nueve de Barcelona, "que ya van en camino de 11", manifestó.

En esta línea, Pombo, quien centró su intervención en los delitos económicos, lamentó que "no hay una obsesión legislativa por la recuperación de los fondos que se robaron o desviaron en el delito económico", y abogó por que, en el caso de que "se consiga devolver" lo que se robó, que la justicia "se aplique de forma mucho más leve".

Por otro lado, a preguntas sobre los posibles impagos a los abogados del turno de oficio por parte de la Generalitat, el decano del ICAV manifestó que, por el momento, se ha abonado "puntualmente", aunque reconoció que "puede que se produzca algún impago si se tiene en cuenta que, por el aumento de las solicitudes, este año el importe a pagar será mayor".

Ecclestone

Por otro lado, en relación a las declaraciones del patrón de la Fórmula 1, Bernie Ecclestone, quien reconoce que valora la "capacidad para conseguir cosas" de los dictadores Adolf Hitler y Sadam Hussein, Fernando Peláez-Pier señaló que "respeto" sus declaraciones, pero "definitivamente ha quedado demostrado que los regímenes totalitarios acarrearán una serie de problemas a la ciudadanía para el ejercicio de derechos fundamentales".

El presidente de IBA también recordó que del 4 al 9 de octubre se celebrará un Congreso de la entidad internacional, en la que se abordarán asuntos como los Derechos Humanos, el estado de derecho, la crisis financiera y el impacto de la economía para los profesionales de la abogacía.



Los vascos elegirán a los abogados de oficio

Iniciativa

Es, junto a Castilla y León, la única región en la que no se impondrán a estos profesionales

REDACCIÓN
profesionales@neg-ocio.com

Las personas que reclamen la justicia gratuita en el País Vasco no tendrán que aceptar el abogado de oficio que les toque, sino que podrán elegir al que quieran entre los profesionales que están apuntados en ese turno jurídico.

Según el *Diario Vasco*, cada letrado sólo podrá ser designado un número limitado de veces cada año, de manera que ese trabajo no se convierta en su principal actividad.

Esta iniciativa es de la viceconsejería de Justicia del Gobierno Vasco, pero no ha sido la primera región española en hacerlo. El año pasado Castilla y León, y probablemente Andalucía la ponga en marcha el próximo año.

El Ejecutivo vasco también quiere controlar la formación de los abogados que se encargan de representar a los clientes que no pueden pagarse un letrado, cuyos pleitos subvenciona la Administración autónoma si el beneficiario gana hasta el doble del salario mínimo (624 euros mensuales en catorce pagas); o si gana el cuádruple, dependiendo de las cargas familiares.

Las mejoras de la justicia gratuita en el País Vasco se realizarán a través de un decreto cuyo primer borrador estará listo en septiembre. La iniciativa choca con el plan del Gobierno de recortar esta prestación social. ♦



COLEGIO DE ABOGADOS

Letrados rechazan que los delitos de cohecho se resuelvan por la vía administrativa

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, considera «impensable» que los delitos de cohecho se resuelvan por la vía administrativa, tras algunas voces de autoridades municipales de la provincia contrarias al tratamiento penal de los asuntos urbanísticos. Respecto a la petición de administraciones locales de legalizar viviendas irregulares, Camas afirmó que «poca protección» puede pedir quien ha construido con «reiteradas órdenes» de que no lo haga. También resaltó que es «difícil» el análisis penal de este tipo de conductas. / EFE

Martes, 07 de Julio de 2009

Buscar en los archivos

Busqueda rapida



- [Portada](#)
- [Noticias](#)
- [Entrevistas](#)
- [Opinión](#)
- [Lo Más...](#)
- [Abogados](#)

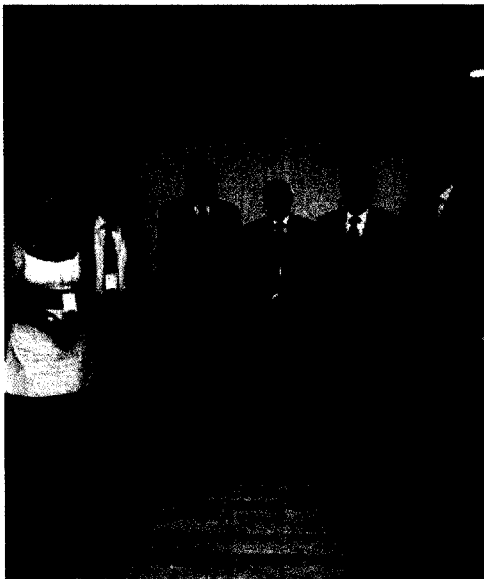
Abogados del mediterráneo analizan el turismo como vector del desarrollo

El Colegio de Abogados de Málaga se convirtió en el punto de encuentro del sector turístico tras la puesta en marcha de los XVIII Encuentros de Abogados del Mediterráneo, jornadas que han sido inauguradas por el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.





7/07/09 , Redacción | [sin comentarios](#)

El alcalde de Málaga estuvo acompañado por el Decano del Colegio, Manuel Camas; el Delegado Provincial de Turismo, Antonio Souvirón; el Presidente de la FBE, Michel Benichou; y el presidente de la Comisión de la FBE, Francisco Puchol - Quixal.

En su intervención, el Decano del Colegio destacó la actividad turística como “esencial para la abogacía malagueña”, que en estas jornadas tendrá la oportunidad de analizar este sector “como un instrumento de desarrollo económico pero también como un encuentro de culturas”.

Según Camas, el turismo “facilita la confluencia de derechos de quienes viven y quienes visitan el área Mediterránea por lo que esta actividad resulta fundamental en la defensa y el desarrollo efectivo de los derechos humanos”.

Junto a la Federación de Abogados de Europa y el Colegio de Abogados malagueño participó en la organización de estos XVIII Assises de la Méditerranée la Casa Árabe.

También participaron del encuentro letrados, operadores turísticos, representantes de la UE y de diversas embajadas de países mediterráneos.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.



Los abogados de Almería renuncian de forma masiva al turno de oficio

Los letrados protestan por el nuevo reglamento autonómico de justicia gratuita

M. J. LÓPEZ DÍAZ - Almería - 07/07/2009

El 63% de los abogados que ejercen en el turno de oficio en la provincia de Almería se ha dado de baja. Los últimos en dar ayer este paso fueron 137 letrados del partido judicial de Almería, concretamente de la especialidad de violencia de género, que se ha quedado con sólo 15 abogados.

El 63% de los abogados que ejercen en el turno de oficio en la provincia de Almería se ha dado de baja. Los últimos en dar ayer este paso fueron 137 letrados del partido judicial de Almería, concretamente de la especialidad de violencia de género, que se ha quedado con sólo 15 abogados. Éste ha sido el modo en que los letrados del turno de oficio, con el explícito apoyo del Colegio de Abogados de Almería, han decidido protestar contra el nuevo reglamento autonómico de asistencia jurídica gratuita, que "imposibilita el cobro" efectivo de buena parte de los servicios prestados y "empeora" la situación del abogado de oficio.

Los abogados de Almería acordaron presentar las bajas siempre y cuando alcanzaran el 90% de los letrados de cada especialidad o de cada partido judicial (en caso de pueblos pequeños). Hasta ayer, eran 220 abogados de oficio, de los 350 existentes, los que se habían sumado a esta iniciativa. La protesta ha surgido en Almería y fuentes de otros colegios de abogados, aunque la ven con buenos ojos, no creen que se extienda a otras provincias. El portavoz de los abogados de oficio en Almería, Enrique José Cerrudo, asegura que la nueva norma sólo ha venido a "complicar" la "difícil situación" de los letrados. "En la última facturación trimestral abonada por la Junta al Colegio por el turno de oficio había entre un cuarto y la mitad de los trabajos sin pagar. Y estaban sin abonar por cuestiones de forma, de burocracia y requisitos que imposibilitan el cobro. El abogado tiene que cobrar independientemente de que el ciudadano no rellene bien la solicitud de justicia gratuita", denuncia Cerrudo.

Fuentes de la Delegación de Justicia en Almería indicaron que la comisión provincial de justicia gratuita -en la que están representados la administración, el Colegio de Abogados, la Fiscalía, los procuradores y los abogados de turno de oficio- ya ha dado los pasos para "agilizar" los trámites y "flexibilizar" los expedientes de tramitación de justicia gratuita y de los plazos de entrega.

El Colegio de Abogados de Almería fue el único que, en 2005, recurrió ante el TSJA una orden de la Junta que afectaba al desempeño de las labores del turno de oficio. El alto tribunal les dio la razón, pero la Junta recurrió al Supremo, que aún no ha dictaminado sobre el tema.